

## RESOLUCION

046-2017

ROL: 1713006585/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: SAN VICENTE TAGUA TAGUA

FECHA: 07-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

CERDA QUINTEROS

JUAN HUMBERTO

DIRECCION

COMUNA

AV. BUNSTER 330 LT 5

LAS CABRAS

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

-

OBRAS MENORES EN CONSTRUCC

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGA FACTURA N 16 POR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA SERVIVU DS1 POR MONTO TOTAL 8481, LA CUAL SE ENCUENTRA PRENDIDA EN EL TALONARIO

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93480 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 46740 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

## ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1302963 Fecha: 07-06-2017

MONTO DE LA OPERACION: 8481

FECHA DE LA INFRACCION: 07-06-2017

DIAS INACTIVOS: Feriados

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 19-06-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA  
GIRO N° 121028964  
FECHA: 07.06.2017  
UNIDAD SN VICENTE TT VI D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 26-06-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

SIN REBAJA: 03-07-2017

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	93480	6
CONDONACION	46740	6
SANCION REBAJADA	46740	0

NOMBRE: JOSE MOLINA

CARGO: JEFE DE UNIDAD (S)



FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE